



la cemento nacional c. a.

X

Apartado Postal 09-01-04243
Guayaquil
Ecuador

Teléf. 871900
Fax: 4/873482
Telex 3342
Cable CENACA

RECIBIDO

Nov 30 3 26 PM '93

Señor
INTENDENTE DE
Ciudad.

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION ARCHIVO

Expediente 2308-34

Vuestra/your ref.

Nuestra/our ref. PE-361

Guayaquil.

93.11.29

Señor Intendente:

Comunico a usted que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía LA CEMENTO NACIONAL C.A., a mi cargo, con fecha 26 de noviembre de 1993, he inscrito las siguientes transferencias de Acciones:

- 1) De la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL, a favor de la compañía INMOBILIARIA BECLA S.A., un total de 10 acciones, representadas en los Títulos 597 y 598, de 5 acciones cada uno;
- 2) Del Ab. ENRIQUE TORBAY LECARO, a favor del Sr. Ing. VICTOR JAVIER ABOUD ABUD, 2 acciones, representadas en el Título 324;
- 3) De INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A., a favor de la Srta. MARGOTH LEONOR RAMOS MOSCOSO, un total de 35 acciones, representadas en los Títulos 318 y 319, de 25 y 10 acciones respectivamente;
- 4) De LADUPONT S.A., a favor de las siguientes personas:
 - a) FINANGRUP S.A., un total de 200 acciones, representadas en los Títulos 1.265 y 1.271, de 100 acciones cada uno; y,
 - b) OTELO S.A., un total de 300 acciones, representadas en los Títulos 1.233, 1.238 y 1.239, de 100 acciones cada uno.



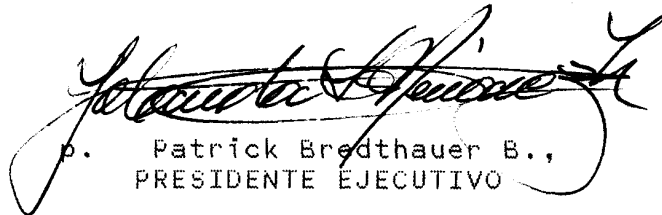
la cemento nacional c. a.

- 5) De FINANGRUP S.A., a favor de OTELO S.A., un total de 200 acciones, representadas en los Títulos 1.265 y 1.271, de 100 acciones cada uno.
- 6) Del Sr. LUIS FERNANDO GOMEZ ICAZA, a favor de las siguientes personas, un total de 1.117 acciones representadas en el Título 49, que en consecuencia se lo anula:
- a) Sr. RAFAEL GALLARDO VALLADARES, 25 acciones;
 - b) Sr. ROBERTO ANTON SAVINOVICH, 10 acciones;
 - c) Sra. ELIZABETH FABIOLA CHANG VARGAS DE ASPIAZU, 550 acciones; y,
 - d) Compañía BANACREDIT (INTERMEDIARIA FINANCIERA) S.A., 532 acciones.

Todas las acciones transferidas son ordinarias y nominativas de \$/.100.000,00 cada una.

Tanto los CEDENTES, como los CESIONARIOS, son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,



p. Patrick Bredthauer B.,
PRESIDENTE EJECUTIVO